

Instrumento ciudadano

Programa Fortalecimiento Familiar y Atención a la Ciudadanía



¿Cuál es el objetivo general del programa?

El programa busca contribuir al desarrollo de las familias chihuahuenses en el ámbito social, bajo un enfoque de Derechos Humanos, para mejorar su calidad de vida y fortalecer el tejido social, coadyuvando con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la implementación de modelos de atención orientados a mejorar el funcionamiento familiar.

¿Cómo funciona el programa?

Mediante dos grandes acciones, brindando **atención ciudadana** vía apoyos para la atención social, y apoyando el **fortalecimiento institucional** vía inversión en servicios prestados en colaboración con OSCs para atender temas como:

- Prevención del suicidio adolescente
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes
- Prevención del abuso sexual en Niñas, Niños y Adolescentes
- Promoción del buen trato y herramientas de interacción familiar
- Salud y Nutrición
- Promoción del Programa de Acciones Municipales de Articulación Social para la Participación Ciudadana y el Desarrollo de Espacios Públicos
- Cultura de paz para Alternativas de Cuidado y Crianza



¿Cómo se evaluó el programa?



1. Se revisaron documentos como diagnósticos, manuales de operación, presupuestos y reportes de evaluaciones pasadas del programa.



2. Se realizaron reuniones preparatorias con directivos y otros funcionarios para aclarar dudas y afinar los objetivos de la evaluación.



3. De manera telefónica o virtual, se realizaron entrevistas a las personas encargadas de brindar los servicios del programa.



4. De manera virtual, se aplicaron encuestas de opinión a las OSC participantes para analizar lo que se está haciendo bien y lo que hay que mejorar.



5. Se discutió, aclaró y complementó la evaluación para acordar qué hacer para fortalecer y mejorar lo que hace el programa.

¿Qué se evaluó?

Se evaluaron tres tipos de servicios, verificando que efectivamente se realicen, que cumplen con sus metas y respeten los presupuestos asignados.



1. Servicios de atención ciudadana como la entrega de apoyos a personas con necesidades de atención social emergentes (medicamentos, despensas, juguetes, etc.) y en eventos especiales como el Día del Niño, Día de las Madres o en la temporada navideña.

2. Servicios de Fortalecimiento familiar prestados por OSCs como talleres, pláticas y campañas de sensibilización (spots, posters, espectaculares); y acciones de vinculación institucional como mesas de trabajo en la Red de Fortalecimiento Familiar.



3. Servicios de fomento a la vinculación y participación social como voluntariado y apoyos en los Centros de Asistencia Social del DIF Chihuahua; así como acciones para generar comunidades con subsidiariedad: Acciones Municipales de Articulación Social (AMAS) y Espacios de Paz y Subsidiariedad.

Hallazgos y recomendaciones



Para los servicios de Atención Ciudadana:



- Identificar puntualmente los Derechos Sociales vulnerados de la población a través del diseño de una estrategia robusta que brinde respuesta a estas necesidades de manera digna y oportuna, pero evitando la sobredependencia de ciudadanas y ciudadanos.
- Formalizar una estrategia de vinculación y gestión institucional que movilice y canalice recursos para la entrega subsidiaria pero estratégica de los apoyos (aplicación de estudios socioeconómicos, incremento del cuerpo de trabajadores sociales, etc.)
- Desarrollar mecanismos de vinculación y enlace municipal para garantizar una cobertura estatal de los servicios.
- Mejorar el sistema de información de la Coordinación de Atención Ciudadana para contar con información útil de los apoyos más solicitados y las necesidades más apremiantes de la población, facilitando la entrega y seguimiento de los apoyos.
- Definir mecanismos de coordinación con los municipios para garantizar la cobertura y acceso a los apoyos otorgados en eventos especiales específicamente.

Hallazgos y recomendaciones



Para los servicios de fortalecimiento familiar:

- Mantener y fortalecer las acciones de vinculación interinstitucional y con la Red de Fortalecimiento para la optimización de recursos financieros, económicos y de espacios que den cumplimiento a los objetivos del Centro Estatal de Fortalecimiento Familiar (CEFOFA) a nivel estatal.
- Aprovechar recursos potenciadores clave de la CEFOFA como la plataforma KARI o la capacitación de voluntarios para ampliar la capacidad de recursos humanos.
- Añadir reportes e informes al proceso de seguimiento y revisión de acciones sobre el alcance territorial y municipal que se obtuvo, así como de los principales resultados para poder valorar mejor los avances del CEFOFA.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que hacen las OSCs cuando son beneficiarias de apoyos a través de las Convocatorias del DIF.
- Construir mecanismos que permitan la formalización de la Red de Fortalecimiento Familiar para que pueda perdurar en el tiempo y generar acciones de autogestión, autonomía, profesionalización y vinculaciones intersectoriales.

